



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad al reglamento de la Ley N° 29151 aprobado por D.S. N° 008-2021 Vivienda, viene tramitando la rectificación de área, linderos y medidas perimétricas de predio Inscrito en la partida registral N° 02001459 propiedad del Ministerio de Educación siendo las características actuales las siguientes:

Institución Educativa Miguel Angel Hurtado		LINDEROS Y COLINDANCIAS	
		POR EL NORTE	Colinda con la propiedad del Sr. Epifanio Illacanchi Tinta y el Sr. Genuario Calderón Melo, con la distancia de 93.90 ml.
DISTRITO	Acopia	POR EL SUR:	Colinda con la propiedad del Sr. Valerio Condori, con la distancia de 23.76 ml.
PROVINCIA	Acomayo	POR EL ESTE:	Colinda con la propiedad de la Sra. Guillermina Illacanchi y con el camino de herradura Acopia- Huayrachapi, con la distancia de 230.41 m.l.
DEPARTAMENTO	Cusco	POR EL OESTE:	Colinda con la carretera Acopia- Cebada pata, con la distancia de 230.94 m.l.
AREA TOTAL : 14,068.62m2		PERÍMETRO TOTAL: 579.02 m.l.	

ING. WILFREDO SONCCO HILARES
JEFE DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DRE-CUSCO



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos
Integridad

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



GEREDUC/JEVQ
DGI/CCTT
OIE/WHS
JKGC

www.drecusco.edu.pe

Plazoleta Santa Catalina N° 235
Cusco-Perú
(084)226154